

RESOLUCIÓN PARA LA EXTINCIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO SUSCRITO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SISTEMAS DE REPARACIÓN PERCUTÁNEA DE LAS VÁLVULAS AURÍCULO-VENTRICULARES, CON DESTINO A LA UNIDAD DE HEMODINÁMICA Y CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS,

El Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades conferidas por la Resolución 342/2021 de fecha de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Sanidad (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021).

ANTECEDENTES

1. El día 6 de mayo de 2024 se formalizó el contrato suscrito para el SUMINISTRO DE SISTEMAS DE REPARACIÓN PERCUTÁNEA DE LAS VÁLVULAS AURÍCULO-VENTRICULARES, CON DESTINO A LA UNIDAD DE HEMODINÁMICA Y CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS del lote 2 entre el **Hospital Clínico San Carlos** y la compañía Edwards Lifesciences, S.L. con CIF: B96954078, por un importe de adjudicación de 400.000,00 € (Sin IVA) por un plazo de 12 meses.
2. El día 1 de abril de 2025 se formalizó, de forma expresa, un periodo de prórroga de 12 meses adicionales cuya vigencia finalizaría el 6 de mayo de 2026.
3. El día 22 de diciembre la Edwards Lifesciences, S.L. con CIF: B96954078, firma un contrato con la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid para el SUMINISTRO DE IMPLANTES DE SUSTITUCIÓN Y REPARACIÓN VALVULAR TRANSCATETER", ASÍ COMO ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU IMPLANTACIÓN, CON DESTINO A LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (SERMAS).

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 211.1. de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVE

- Acordar la resolución por mutuo acuerdo del contrato entre el **HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS** y la **compañía Edwards Lifesciences, S.L. con CIF: B96954078** al estar incluido en el lote 9 del Acuerdo Marco 13/2025 para el SUMINISTRO DE IMPLANTES DE SUSTITUCIÓN Y REPARACIÓN VALVULAR TRANSCATETER", ASÍ COMO ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU IMPLANTACIÓN, CON DESTINO A LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (SERMAS),
- Proceder a la notificación de esta Resolución a la parte interesada y a su publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, para generar conocimiento.

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2026.03.16 12:38

En Madrid, a la fecha de la firma


MARGARITA SORIANO
(R: B96954078)

Digitally signed by 
MARGARITA SORIANO (R:
B96954078)
Reason: Apoderada
Date: 2026.03.25 10:24:19 +01'00'

Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos